

DECRETO EXENTO N ° 006.-

CURARREHUE 07/01/2020.-

VISTOS :ESTOS ANTECEDENTES

1- La solicitud del Lonco de la Comunidad Indígena Manuel Quintonahuel del Sector Chocol de fecha 12/11/2020.

2.- La Resolución 1.600 de 2088 de la Contraloría General de la República.

3.- El Decreto Exento N ° 067 del 12/01/2017, que establece Escalafón de subrogancia cargo de Control Interno.

4.- Actividad enmarcada en el Programa del Aniversario N ° 39 la Comuna de Curarrehue..

5.-El Ord.135 de /30/08/2005 del Director Regional de Servicio de Impuestos Internos IX Región, sobre iniciación de actividades Esporádicas.

6.- El artículo 20 de la Ordenanza local Municipal.

7.- El Decreto Exento N ° 1.609., del 06/12/2016., que asume el cargo y las funciones de Alcalde de la Comuna de Curarrehue.

8.- Las facultades que me confiere el texto refundido de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", actualizada según Ley 20.033 del 01/07/2005.

C O N S I D E R A N D O

1.- Que en conformidad a lo estipulado en el artículo 148.,D:F:L.,N°1 de 1982 del Min. de Minería, es responsabilidad de los solicitantes en los lugares urbanos y rurales, de las instalaciones eléctricas de los recintos para estas actividades.

DECRETO

1.- Autorizase a : la COMUNIDAD INDIGENA MANUEL QUINTONAHUEL para realizar ceremonia tradicional y cultural "NGUILLATUN" en el Sector Chocol los días 10,11, y 12, de Enero del 2020, en la Comuna de Curarrehue.

2.- Que no se autorizará a ningún vendedor ambulante de ningún tipo en esta actividad.

3.-Estará PROHIBIDO los días que dure la Ceremonia, el estacionamiento de cualquier vehiculo motorizado en el Sitio establecido para el NGUILLATUN.

4. - DEJASE EXENTOS los Derechos Municipales, estipulados en la Ordenanza local.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



[Signature]
YASNA TORRES FORNEROD
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
ABEL RUBEN PAINEFILO BARRIGA
ALCALDE

ARPB/YTF/CCF/ibn
DISTRIBUCION :

- Of. de Partes
- Interesados (1)
- Reten Reigolil
- Tenencia Curarrehue
- Sección Rentas y Patentes



[Signature]
Dirección de control(s) B